

**ACTA NUMERO 13.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente:-

*Demetrio Camarena Cota*

*[Handwritten signatures]*

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y en su caso, designación al mérito de la Ciudadana y Ciudadano distinguido de Cajeme, con motivo del XCVII Aniversario del Municipio.
- IV. Clausura de la Sesión.

*CP 14*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, en la inteligencia que la misma, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, será puesta a su disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al respecto.

**En cumplimiento al tercer punto del orden del día,** el C. Presidente Municipal, explica que, como ha sido tradición, dentro del marco de los festejos del Aniversario del Municipio de Cajeme, se ha propuesto otorgar el reconocimiento a CIUDADANA y CIUDADANO DISTINGUIDO, atendiendo al mérito de las personas en función a sus acciones o conductas valiosas o relevantes en beneficio de la comunidad, en ese sentido, se giró convocatoria a la ciudadanía a fin que se efectuaran las propuestas y, como resultado del proceso correspondiente, el Comité Evaluador, llevo a cabo el análisis respectivo, determinándose que la designación al mérito de Ciudadana y Ciudadano distinguido de Cajeme, con motivo del XCVII Aniversario del Municipio, recaiga en NORA ELISA OJEDA PARADA y MANUEL VILLASEÑOR REAL, respectivamente, lo que somete a consideración del H. Órgano Colegiado, en apego a lo dispuesto en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Seguidamente pide la palabra el C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, quien, una vez concedida, explica que, los integrantes del Comité Evaluador, coincidieron en que existen muchas áreas de oportunidad para mejorar el procedimiento, si bien, las personas elegidas son legítimas porque fue por mayoría de votos, sin embargo, hay que mejorar el proceso para el próximo año, ya que hubo una serie de problemas en el desarrollo de la reunión del Comité. A continuación, una vez otorgada la palabra el C. Regidor FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, explica que, a todos los integrantes de la Comisión de Educación, como parte del Comité Evaluador, se les hizo llegar los perfiles de cada uno de los candidatos inscritos, derivado de

C. Presidente Municipal  
 C. Regidor  
 C. Regidor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



C. Regidor  
 C. Regidor  
 C. Regidor  
 C. Regidor

*[Handwritten signature]*



la convocatoria emitida el día 18 de octubre, quienes se dieron a la tarea de analizarlos para poder emitir el voto a favor del más idóneo, sin embargo, coincide que hay cuestiones que se pueden mejorar para el próximo año, rumbo al centenario del Municipio, acordándose en la comisión, buscar la manera de dar más difusión, aunque hubo mucha difusión en todos los medios de comunicación, según manifestaron los responsables del evento. Posteriormente pide el uso de la voz la C. Regidora MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, quien, una vez otorgada, comenta que, en la reunión del Comité Evaluador integrada por la dirección de cultura, la dirección de educación, la subdirección de valores cívicos, entre otros, así como los regidores miembros de la Comisión de Educación y Cultura, se acordó que el próximo año, se pudiera dar una mayor apertura a la forma en la que se llevó acabo la elección, la cual consistió en elegir una formula a voto cerrado, de los diferentes currículums que se hicieron llegar previamente, destacando que, a la hora de hacer los votos, ocho personas emiten exactamente la misma fórmula, habiendo tres mujeres y ocho hombres como candidatos, pareciéndole curioso que hay "n" cantidad de probabilidades de manejar diferentes fórmulas, por lo que pide cuidar un poco más la forma y una transparencia, ya que al final, hay muchos cajemenses que han hecho muchísimas cosas por el Municipio, por lo que hace una invitación a seguir enviando propuestas y participando, así como atender las recomendaciones que se hicieron en el Comité para enriquecer la convocatoria y mejorar la socialización de la misma. Acto seguido solicita el uso de la voz el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, y una vez otorgado, dice entender la cuestión del proceso como una responsabilidad interna que efectivamente se debe perfeccionar, sin embargo, pide no demeritar el nombramiento de las personas elegidas, los CC. Nora Elisa Ojeda Parada y Manuel Villaseñor Real, que indudablemente todos los candidatos habrán tenido sus méritos, pero se debe elegir alguno, felicitando a los galardonados y sus familias, le reconoce las aportaciones y trayectoria que tienen para el beneficio del Municipio, por ser ciudadanos ejemplares, merecen el reconocimiento. Seguidamente, solicita la palabra el C. Regidor FIDEL COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida, felicita a las personas que se distinguirán con el mérito, por otro lado, en relación al comentario expuesto por la Regidora López

Demerito Alcaraz Code

AAA

López

Silvia Ojeda Parada

López

López

López

López

López

López



Valenzuela, expone que, a veces los regidores toman acuerdos para la emisión del voto, por considerarse la mejor opción, en este caso, de quienes pudieran tener ese mérito ciudadano, acuerdos que son muy lógicos en un proyecto gobierno.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el punto presentado con antelación, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 33.-**

Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, atendiendo al mérito de las personas en función a sus acciones y conductas valiosas o relevantes en beneficio de la comunidad, se designa a NORA ELISA OJEDA PARADA y MANUEL VILLASEÑOR REAL, como Ciudadana y Ciudadano Distinguidos del Municipio de Cajeme con motivo del XCVII aniversario.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Lucy Haydee Navarro Callegos*  
C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO CALLEGOS  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

C. JOSEFINA DEYVA GONZALEZ  
**SINDICA MUNICIPAL**



*Comisario Carrasco Codz*

*CPMA*

*Josefina Deyva Gonzalez*

*Manuel Villaseñor Real*

*[Handwritten signature]*

*Caronte 11x*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

REGIDORES

  
C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

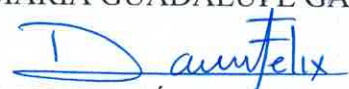
  
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

  
C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA



  
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS

C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA

  
C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

  
C. MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES

  
C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

  
C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

  
C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

  
C. ANNEL DE JESUS LEYVA LÓPEZ

  
C. DEMETRIO CAMARENA COTA

  
C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

  
C. MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ

C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

  
C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA

  
C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JORGE RODRIGUEZ QUINTANA

  
C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN

